



**Gobierno de
Canelones**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N° 023/2026	2026-81-1330-00130	N.º 03/2026	28/01/2026

VISTO: La solicitud de compra directa N° 2026 114, cuyo objeto es la contratación de servicio de portería para el Municipio de Ciudad de la Costa, sustanciada en Expediente N° 2025-81-1330- 00130

RESULTANDO I: Que según Actuación N° 1, se da inicio a la solicitud de compra N° 2026 114

RESULTANDO II: Que se publica a la espera de presupuestos de empresas del rubro

RESULTANDO III: Que según informe comparativo de ofertas, que surge de Actuación N° 2

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto asociado a la Comisión Asesora Institucional.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal, Christian López.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 03, de fecha 28 de enero de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

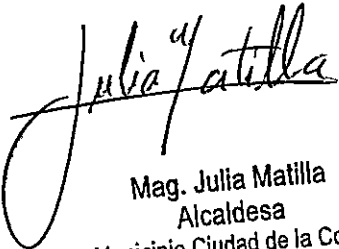
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

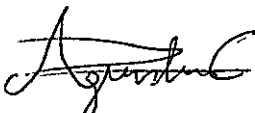
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR El gasto correspondiente a la compra directa número 2026 114, por la suma de \$648.549 (seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve) considerando IVA y leyes sociales incluidas, a la empresa Cooperativa Social SEMAGE RUT 216045070015, por concepto de contratación de servicio de portería para el Municipio de Ciudad de la Costa a partir del mes de febrero del corriente, conforme al pliego y presupuesto anexo en actuación n° 1 y 2 del expediente relacionado.

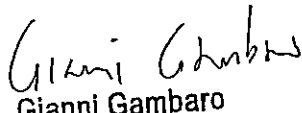
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

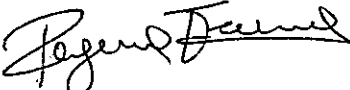
3. Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación, y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Agustín Camargo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa.


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Gianni Gambaro
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Regina Ferreira
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Regina Ferreira
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa